

“PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DEL JUEGO Y DEL DEPORTE”: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA



MONTOJO VANRELL, FABIÁN
MORENO AZQUETA, JAVIER
MERINO MACHUCA, MARIO
MAIN MILLÁN, ALFREDO
2012



ÍNDICE

1. ORIGEN Y PRECEDENTES.
2. CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, ESTRUCTURA, LA PRIMERA JUNTA DIRECTIVA, 1ª ASAMBLEA.
3. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DESDE SUS INICIOS HASTA NUESTROS DÍAS
4. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA FEDERACIÓN
5. CAMPEONATOS DE ESPAÑA.
6. ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO.
7. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.
8. ANEXO: REGLAMENTO DE JUEGO.



1. ORÍGENES Y PRECEDENTES

El origen de la caza es casi tan antiguo como la existencia del humano. Se considera que los primeros grupos humanos utilizaron un sistema de caza, pesca y recolección el cual fue muy eficiente para garantizar el poblamiento del planeta. El humano comenzó a cazar para subsistir, y así sigue siendo actualmente en muchas partes del mundo.

Los primeros hombres comían plantas y frutos silvestres, lo que les convertía en presas fáciles al no tener una dieta equilibrada. La situación cambió con la aparición del control del fuego y de armas para defenderse y posteriormente cazar. La abundancia o escasez de caza trajo consigo que los primeros moradores de la tierra fueran nómadas, lo que cambió con la aparición de la agricultura. A través de técnicas muy similares en la actualidad (rececho, aguardo, batida y trampeo), estos primeros vengadores primigenios cobraban bisontes, hurones, leones, osos, ciervos, gamos...Para ello se valían de armas de puño y brazo (hachas de piedra, mazas de hueso y lanzas de madera) y de protección(arcos y flechas, cerbatanas...).

Próximo oriente

La caza se convirtió en un acto social más, dotándose para su desarrollo de armas propias, perros, ojeadores, caballos, carros...la caza se veía ya como una actividad deportiva, preparatoria para la guerra o profesional. En cuanto a las armas, la piedra y el hueso fueron sustituidos por los metales. El hacha de dos filos, la espada y el puñal eran solo algunos ejemplos de armas metálicas dedicadas a la caza. Batidas, recechos, trampas y redes siguieron empleándose



para capturar ciervos, jabalíes, liebres, perdices, conejos...

Península ibérica



1. MURAL ROMANO MÉRIDA

En la Antigüedad era un auténtico paraíso para la caza debido a las condiciones medioambientales y que estaba escasamente poblado. Junto a las especies que conocemos actualmente también convivían hienas, chacales,

leones, monos... El hombre ibérico se caracterizó por sus grandes dotes como cazador. Las dos técnicas más empleadas fueron el rececho y la batida. También en la Antigüedad se produjo la selección de los perros de caza. En caza mayor se distinguieron los perros de rastro, los de persecución y los de agarre. Por su parte, en la caza menor la misión del can quedaba circunscrita a levantar las piezas y dirigir las hacia las redes.

Edad Media

A pesar de los grandes cambios políticos, religiosos y culturales, el hombre, continuó cazando. Armas, técnicas y fauna venatoria sufrieron pocas alteraciones respecto a tiempos pretéritos, siendo la ballesta la innovación más reseñable. El Medievo fue también una época especialmente proclive para las leyendas.



Cetrería y montería

Procedente de Oriente, la cetrería se instauró en España. Rápidamente, esta caza de aves con halcones (alto vuelo) y azores (bajo vuelo) pasó a ser el deporte predilecto de la nobleza. Como la cetrería era minoritaria, la montería con “grandes lebreles” sobre osos, jabalíes, venados y lobos alcanzó un puesto dominante durante el Medievo

La pólvora

Su aplicación en la venatoria fue muy posterior (finales del XV). Durante el primer tercio del XVI mantuvo su hegemonía la ballesta, pues era más precisa y silenciosa; en el segundo tercio convivieron ballesta y armas de fuego; y en el tercero la pólvora ganó definitivamente la “batalla” a las armas de proyección de sólidos. Las primeras armas prácticas de caza fueron las de encendido por rueda, ya que las de mecha no resultaban apropiadas para la venación. A la rueda le siguió la llave de chispa, y a ésta la llave de patilla o miquelete, que comenzó a usarse a finales del siglo XVI. Este sistema, dada su relevancia, se mantendría hasta los años iniciales del XIX, cuando surgieron las armas de pistón. No obstante, el pistón tuvo una vida efímera y rápidamente fue sustituido por la retrocarga.

Normativas

En los postreros años del siglo XV, como consecuencia del incremento de población en las ciudades, las masas forestales empezaron a sufrir una deforestación constante. La pérdida de los bosques fue un duro golpe para varias especies cinegéticas, caso del oso y del venado,



aunque al llevar aparejado un crecimiento de los sembrados supuso un incremento de las poblaciones de jabalí y de lobo. La generalización del uso de las armas de fuego (segunda mitad del XVI) hizo saltar la alarma al creerse que se iba a acabar con la caza en general. Es por ello que Carlos I, a través de la Pragmática de 1527, y Felipe III, con la Ley de 1611, intentaron poner coto al retroceso cinegético en España. Sin embargo, en la Ley de 1617 se autorizaba la acción venatoria a todo el mundo, autorización refrendada casi dos siglos después por la Ley de 1804. Así pues, hasta los estratos sociales más humildes podían disponer de armas y cazar libremente.

Técnicas cinegéticas

Las armas de fuego propiciaron la aparición de nuevas técnicas de caza. En la menuda, el arcabuz con perdigones fue el gran enemigo de conejos y liebres, pero sobre todo de las aves objeto de interés cinegético. El tiro al vuelo, imposible con arcos y ballestas, motivó a mediados del siglo XVII un libro versado en esta modalidad: Tratado de la caza al vuelo, de Fernando Tamariz de la Escalera. Fruto del tiro al vuelo, surgieron los perros de parada, es decir, aquéllos que señalaban el lugar donde estaban ocultas las piezas hasta la llegada del cazador. En la mayor, la escopeta y la carabina rayada sustituyeron al venablo y la ballesta. Aunque la carabina era más adecuada para la caza mayor, el cazador español prefería las armas de ánima lisa por la alternancia de especies de mayor y menor en la mayoría de los pagos de nuestro país.



Acercándonos a nuestros días



2. CARLOS III CAZADOR

La Revolución Francesa de 1789 constituyó un punto de inflexión que dinamitó los ya insostenibles cimientos del llamado Antiguo Régimen. El absolutismo, defensor de privilegios aristocráticos y disfrazados culturalmente con el nombre de Ilustración, no tardó en extrapolarse a otros países europeos, uno de ellos España. Esta reflexión, resulta realmente importante porque también afecta a la caza, pues ésta deja de ser un deporte casi exclusivo de la nobleza. Los dos últimos siglos, con revoluciones, guerras y dictaduras en nuestro país, han servido para consolidar a la caza como una de las actividades deportivas, sociales, culturales y económicas más en alza de nuestra singular piel de toro. Además, mejoras en las armas de retrocarga (escopetas y rifles) y en su munición, aparición de múltiples complementos para el cazador, normativas legales específicas de caza (vedas, licencias de caza, permisos de armas, especies a cazar, perros, etc.) y, sobre todo, creación de órganos de representación de este colectivo, de entre los cuales destaca la Federación Española de Caza, que está realizando una magnífica labor un sinfín de la caza, los cazadores y los hábitats.



Conservación

En los albores del siglo XXI, la caza, con casi un millón y medio de practicantes, goza de una salud inquebrantable en España. La actividad cinegética emerge como uno de los principales bastiones en la conservación de la naturaleza del próximo milenio. Y es que el gremio cazador es el más interesado, si quiere seguir practicando su deporte, en que no se degraden los ecosistemas y desaparezcan las especies. Buen ejemplo de ello ha quedado patente en el compromiso de los cazadores españoles, a través de la Federación Española de Caza, para paliar las enfermedades víricas que afectan al conejo de monte, mediante la creación vacuna recombinante ecológica. La caza actual, en esencia, no ha variado en demasía desde sus orígenes. Por eso, y teniendo en cuenta el gran desarrollo técnico a favor del venado en nuestros días, es necesario propugnar una caza ética y auténtica que se aleje de la tan temida "cinegética a la carta". La pertenencia de España a la Unión Europea ha enmarcado nuestro deporte en una esfera supranacional dependiente de las decisiones aprobadas en Bruselas. Pero esta nueva realidad no sólo queda reducida a la Red Natura 2000 o a la Directiva "aves", ya que permite acercarnos al resto del colectivo cazador europeo para conocer sus inquietudes y problemas, como es el caso actual de la prohibición en el Reino Unido de la tradicional caza del zorro. Así pues, la caza en nuestro país, con una progresiva recuperación de las especies de menor y una clara expansión de las de mayor, tiene asegurado su futuro si se mantienen las constantes presentes: adecuada gestión y aprovechamiento responsable.





3. CAZADOR CON SUS PRESAS

2. CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, ESTRUCTURA, PRIMERA JUNTA DIRECTIVA, 1ª ASAMBLEA

La constitución formal de la Federación Española de Caza se realizó al amparo de la Ley de Asociaciones de 1887, y sus primeros

estatutos fueron validados por el Comité Olímpico Español y por el Consejo Nacional de Deportes el 20 de mayo de 1940, y aprobados por la Dirección General de Seguridad a 8 de junio de ese mismo año. Su fundador fue el coronel D. Joaquín España Cantos.

Estructura

Estaba regida y administrada por el Vocal-delegado del Consejo Nacional de Deportes, que por virtud de dicha delegación asume la presidencia de dicha Federación. El Subdelegado será Secretario general y sustituirá al Presidente en sus ausencias.

Completan la Directiva de la Federación el número de miembros que juzgue conveniente el Vocal-delegado, nombrados por él, previa su propuesta al Consejo Nacional de Deportes y aprobación de este. Cargos de Vicesecretario, Tesorero, Contador y cuantos sean necesarios para el funcionamiento de la Federación.

Los presidentes de las Federaciones Regionales de Caza serán



nombrados de la misma forma que los anteriores.

También habrá personal auxiliar, elegidos de la misma forma que los anteriores.

La Comisión delegada de la Asamblea General de la RFEC, es un órgano colegiado de asistencia a ésta y constituida en su seno.

Se compone de doce miembros más el Presidente. Todos ellos serán previamente miembros de la Asamblea General.

La composición por estamentos de la Comisión Delegada, es como sigue:

- Presidentes de Federaciones territoriales: Cuatro miembros.
- Estamento de asociaciones y clubes deportivos: Cuatro miembros.
- Estamento de deportistas y jueces: Cuatro miembros, de los cuales, tres corresponden a los deportistas y uno a jueces y árbitros.

La Comisión Delegada es elegida por la Asamblea General, quien determina su renovación.

La elección se lleva a cabo también cada cuatro años, mediante sufragio, libre, igual, directo y secreto, pudiendo cubrirse anualmente las vacantes cuando se produzcan. El mandato de la Comisión Delegada coincide con el de la Asamblea General.

Actualizado (Martes, 31 de Mayo de 2011 15:16)

Afiliaciones:

- Federación de Asociaciones de Caza y Conservación de la fauna Silvestre de la Unión Europea F.A.C.E.
- La Federación de Asociaciones de Caza y Conservación de la UE (FACE) es una organización internacional sin ánimo de lucro, organización no gubernamental fundada en 1.977, que defiende los



intereses de más de 7.000.000 de cazadores europeos. Desde su sede en el corazón de Bruselas, Bélgica, FACE representa a las federaciones de los estados miembros de la Unión Europea y a las de otros países del Consejo de Europa.

FACE ha sido miembro de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) desde 1987 y, más recientemente, de Wetland International.

Esta entidad busca promover la caza de conformidad con los principios de uso sostenible de los recursos naturales. La caza es un componente importante en la conservación y manejo de la vida silvestre, así como la protección, creación y restauración de los hábitats. La caza también es un importante motor socio-económico que agrega valor a la biodiversidad y contribuye a garantizar su conservación.

- Consejo Mundial de Federaciones Deportivas de Caza y Tiro F.E.D.E.C.A.T.



El Consejo Mundial de Federaciones Deportivas de Caza y Tiro (en adelante llamado "FEDECAT") es una organización que se constituye con carácter permanente y con vocación de ser el único órgano competente para regular el deporte de tiro con armas deportivas de caza y competición, en las modalidades de caza menor con perro, perros de muestra, San Huberto, palomas a brazo, caza al vuelo, cetrería, foso universal, tiro de hélices, tiro a vuelo, recorridos de caza, recorridos de caza en cancha, recorridos y caza con arco y todas aquellas disciplinas deportivas de caza y tiro no olímpicas que en un futuro puedan crearse a nivel de competiciones



internacionales y mundiales.

FEDECAT está compuesta por las federaciones nacionales afiliadas que dirigen el deporte de tiro con armas de caza y competición en las modalidades señaladas sobre la base de una federación por país y, en su caso, modalidad. En aquellos países donde no exista una federación con competencias en alguna de las modalidades antes citadas, los deportistas se podrán agrupar creando una única asociación que los represente en el Consejo Mundial FEDECAT y cuyo representante nato formará parte de la Asamblea con la misma representatividad que el resto de las federaciones afiliadas. En el momento en que en dicho país se creara una federación que aglutinara dicha actividad esta asociación pasaría a formar parte de la federación creada.

- Federación Internacional de Deportes de Armas de Caza y Tiro
FITASC



Fue creado en 1921. Su sigla oficial es "FITASC. La Federación Internacional de Tir Aux Armes Sportives de caza es el único organismo competente para el deporte de tiro de armas de caza (no olímpico) y actividades conexas, en las competiciones internacionales y mundiales.





COMITE
OLIMPICO
ESPAÑOL

Comité Olímpico Español
COE
Comité Olímpico Español



Consejo
Superior de
Deportes

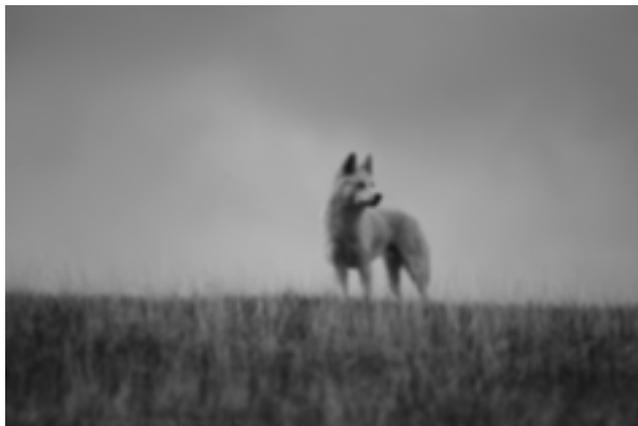
Consejo Superior de Deportes
C.S.D.
Consejo Superior de Deportes Español.

3. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Los primeros indicios de proyecto oficial de una Federación de Caza y Pesca en España datan del año 1908. Es, sin embargo, ya en marzo de 1913 cuando aparecen documentos escritos de creación de una Federación.

En 1914 se instauraron las sociedades federadas por provincias; eligiendo éstas un representante y estos representantes provinciales nombrarán, a su vez, uno regional. Los representantes regionales designarán en Madrid 3 ó 5 permanentes, que servirán de enlace de las diversas sociedades de cazadores y ejecutores de sus acuerdos. Así, sucesivamente, se fue estudiando su funcionamiento, su cometido, su carácter de organismo oficial, etc. La Federación suponía, desde hacía bastantes años, un anhelo de los cazadores.





En diciembre de 1929, se publicó en la revista Sport de Caza y Pesca, un artículo, que se titulaba la Insociabilidad de cazadores y pescadores, que hablaba de la envidia, codicia e individualidad de estos.

4. Lobo en el campo

Se constituyó, hace bastantes años, una gran Agrupación de cazadores, cuya constitución social tuvo lugar en los locales que hoy ocupa el teatro Cómico de ésta Corte, donde se reunieron los que pudiéramos llamar los apóstoles de la afición. A ellos se unieron después, por afinidad, los pescadores.

Todos unidos laboraron con entusiasmo, y llegó a crearse una Federación que presidía el Rey D. Alfonso XIII, donde, confraternizaban la aristocracia y la democracia. No existían clases ni castas; todos llevaban el mismo ideal, cooperaban al mismo fin.

En ésta etapa de resurgimiento se logró, entre otras cosas; la rebaja de los billetes de ferrocarril para los cazadores y sus perros, una nueva gradación de las licencias, la reforma de las leyes de Caza y Pesca, la celebración de Congresos, el fomento de las razas caninas, etc. Se consiguió, en suma, todo aquello que constituía el ideal de cazadores y pescadores, que llegaron a comunicarse y a confraternizar con todos los aficionados de España, pero no duró mucho ya que se separaron de nuevo dividiendo en dos aquella potente sociedad, con iguales fines, idénticos ideales; pero enemigas.



Apareció el mercantilismo, los intereses particulares y un sinfín de aberraciones que existen y existirán en el mundo de la caza. En aquella época existían grandes asociaciones en España que defendían plenamente la unión de todos los cazadores:

En 1929 se celebraron importantes Asambleas, cabe destacar las de Bilbao y Madrid, a la que asistieron numerosas Sociedades, cientos de sociedades deseaban federarse, sobre todo procedentes de Bilbao (45), Burgos (20) , Elizondo (25), Durango (14). Hoy en día el deporte de caza cuenta con más de 5000 sociedades y clubes de cazadores pertenecientes a la federación. Muchas han sido las dificultades por las que pasó la Federación, etapas en las que casi desapareció por completo, debido a insidias, envidias, protagonismo, intereses personales y mercantiles, etc.

Presidentes de la real federación española de la caza



5.

D. Joaquín España Cantos (1940-1967): El señor España es el primer presidente de la Federación Española de Caza, está en posesión, entre otras importantes distinciones, del máximo galardón de la Federación Española de Caza, el Premio Carlos III. Es en 1940 cuando resurja la federación española de caza, envuelta en un ambiente conflictivo y

egoísta.





6

D. Jaime de Foxá Torroba (1967-1976): Durante su mandato, el deporte de la caza se fue deteriorando, y de ahí que su fantasía le llevase a la creación del Campeonato de España de Caza menor con perro, pero no fue suficiente. Para intentar remediar esto, se aprobó una nueva Ley de Caza y se creó el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). Uno de los aciertos mayores durante su mandato fue la creación de MUTUASPORT, la mutua de los cazadores, que hoy en día es la primera del sector en todo el territorio.



7

D. José María Blanc Díez (1976-1981): José María Blanc recoge todo los inconvenientes y dificultades que en aquellos años ya atenazaban el deporte de la caza. El señor. Blanc tuvo también una aportación federativa importante, realizando una gran labor como presidente de Mutuasport. Además tiene en su poder el Premio Carlos III



8.

D. Lesmes Peña Hurtado (1981-1988): La Junta Directiva, presidida por Peña Hurtado, puso en marcha FEDERCAZA, una revista de la Federación, para poder difundir mejor el mensaje y las realizaciones de la FEC. Además Lesmes Peña tuvo una gran labor al frente de Mutuasport, y en el



Comité Olímpico Español, donde llegó a su vicepresidencia y desde donde siguió apoyando las peticiones federativas.



9.

D. Manuel Andrade Cristóbal (1988-2000): Antes de ser presidente de la federación, fue un gran cazador, y obtuvo numerosos títulos y galardones. Además, fue fundador y presidente del Club de Tiro Bergantiños, presidente de la Federación Provincial de Caza de La Coruña, presidente de la Federación Gallega de Caza, fundador y presidente de FEDENCA y presidente

de la Federación de Asociaciones de Cazadores de la Unión Europea (FACE)



10.

D. Andrés Gutiérrez Lara (2000-): Andrés Gutiérrez Lara es el actual presidente de la federación, este es su tercer mandato. Fue presidente de la Federación de Cádiz así como uno de los fundadores de la federación Andaluza de Caza y presidente de esta hasta que cogió el cargo de la federación española. En la actualidad es presidente de Mutuasport, vicepresidente de la Face, presidente de Fedenca y presidente de

la Gestora del Consejo Mundial de Federaciones Deportivas de Caza y Tiro (Fedecat).



4. ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN DE CAZA

Comisión Delegada

La Comisión delegada de la Asamblea General de la RFEC, es un órgano colegiado de asistencia a ésta y constituida en su seno. Se compone de doce miembros más el Presidente. Todos ellos serán previamente miembros de la Asamblea General. La composición por estamentos de la Comisión Delegada, es como sigue:

- Presidentes de Federaciones territoriales: Cuatro miembros.
- Estamento de asociaciones y clubes deportivos: Cuatro miembros.
- Estamento de deportistas y jueces: Cuatro miembros, de los cuales, tres corresponden a los deportistas y uno a jueces y árbitros.

La Comisión Delegada es elegida por la Asamblea General, quien determina su renovación.

La elección se lleva a cabo también cada cuatro años, mediante sufragio, libre, igual, directo y secreto, pudiendo cubrirse anualmente las vacantes cuando se produzcan. El mandato de la Comisión Delegada coincide con el de la Asamblea General.



Junta directiva



11 .Presidente:
Andrés Gutiérrez Lara



12.Adjunto ejecutivo a
Presidencia:
Juan Quiles Tarazona



13 .Vicepresidente:
José María Mancheño



14. Vicepresidente:
Francisco Piera Orozco





15. Comisión económica y
tesorería:

Vocales



16. Santiago Iturmendi Maguregui



17. Francisco Cano Prieto



18. Javier Nogueira Diz





19. Miguel Ángel Romero Escolano



20. Juan de Dios García Martínez



21. Benito Vargas Ruiz





22. Juan de Dios García Martínez



23. Francisco de Asís Uceda Chaparro

Secretario General:



24. Santiago Ballesteros Rodríguez



Escuela Española de Caza:



25. Patxi Andi3n Gonz3lez

Fundaci3n Fedenca:



26. Jos3 Luis Garrido Mart3n

Centro Integral de Estudios y Actividades Cineg3ticas de Castillejo de Robledo:



27. Eusebio Hernando Cubilla



5. Campeonatos realizados en España

Caza menor con perro

San Huberto:

La prueba se desarrolla con caza salvaje o sembrada (perdiz o faisán) en terrenos naturales y en donde el cazador, con su perro, efectúa un turno de veinte minutos, pudiendo utilizar cuatro cartuchos y únicamente puede abatir dos piezas de las consideradas puntuables.



28. Cazador en el campo

Le acompañan en su actuación tres jueces, los cuales en base a los baremos de puntuación establecidos reglamentariamente le van asignando los que consigue en positivo o negativo, hasta un máximo de 100 puntos, juzgando tres aspectos fundamentales:

* Conducta del cazador en relación a la pieza de caza y a su perro: Precisión, seguridad, habilidad y espíritu deportivo del cazador (50 puntos).

*Tiro: Habilidad del cazador (30puntos).

*Cualidades del perro: Adiestramiento y cualidades naturales del perro (30 puntos).



Caza de becadas

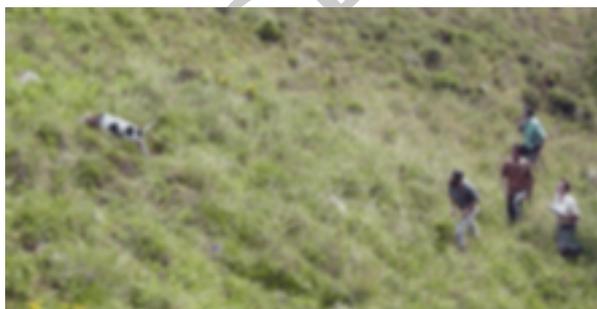


29. Cazadores

Esta modalidad deportiva tiene pocos años de creación pero está teniendo una gran aceptación, cada día son más los cazadores que practican esta modalidad de caza.

La variante con respecto a caza menor con perro es que la única especie capturable es la becada. Por ello, los cazadores deberán ser buenos conocedores de las querencias de esta especie además de contar con la ayuda inexcusable de una perro especialista en este tipo de caza, dado que debe trabajar fuera del control del cazador hasta que dé con la becada, manteniendo la muestra todo el tiempo necesario para que el cazador se ponga dentro del pequeño espacio del que dispone entre la maleza del bosque para poder abatir la pieza y cobrarla.

Rastro sobre jabalí y conejo



30. Perro rastreando

La competición de caza de rastro sobre jabalí y conejo tiene los siguientes objetivos:

1. Fomentar el uso del método de rastro a trailla para dar caza al jabalí.
2. Potenciar la deportividad dentro del extenso colectivo de



aficionados.

31. Perro de caza

3. Conseguir una relación fluida y buena amistad entre los jabalíeros del país.
4. Poder establecer un intercambio de impresiones sobre determinados aspectos de la caza del jabalí y de las diversas formas de cazarlo.
5. Ayudar a que todos y cada uno de los aficionados tengan un conocimiento amplio de las razas de perros más utilizados en este sistema, y conozcan al mismo tiempo diferentes estilos de trabajo.
6. Conseguir un mayor respeto por la naturaleza y, por consiguiente, aprender a disfrutar y apreciar debidamente las satisfacciones que nos brinda.
7. Dar a conocer a la afición el contenido y desarrollo de estas pruebas, así como la normativa que se propone.

Tenemos también otras competiciones las cuales no podemos explicar todas por la extensión del trabajo como, Rastro sobre conejo, Caza de podenco,

Caza con arco, Perros de muestra



La competición tiene por objeto promover y mejorar las cualidades naturales y de adiestramiento de los perros de muestra, tanto en



razas continentales como en las razas británicas mediante la realización de concursos de niveles diferentes, permitiendo a la vez que el cazador aumente sus conocimientos cinófilos.

32. Competición de caza

Los concursos se podrán realizar con mención de PAN, DIN, CACT-CACIT siguiendo los Reglamentos de la RSCE y de la FCI, en virtud del Acuerdo firmado entre la Real Federación Española de Caza y la Real Sociedad Canina, y ratificado el 13 de enero de 2009. Estos resultados aparecerán en la cartilla de trabajo que expide la RSCE.

También podrá haber pruebas sin mención (concursos de campa, de resistencia, etc.) en las que se aplicará el Reglamento aprobado por la Comisión Delegada el día 13 de enero de 2009. Los resultados



obtenidos en cada uno de los concursos en los que el perro haya concurrido, habiendo conseguido mención, serán constatados en la cartilla de trabajo que proporcionará la Real Federación Española de

Caza.

Palomas a brazo

Modalidad deportiva entre el tiro y la caza. Consiste en abatir palomas lanzadas a brazo. El lanzador, soltador o colombaire lanza el pichón, después de girar sobre si mismo para que el impulso sea mayor y el tirador dispara una vez que el pájaro ha traspasado una



cuerda por su parte superior. De no ser así, aunque lo derribe no es válido.

En esta modalidad existe la destreza contrapuesta de tiradores y colombares. Por un lado, la rapidez y habilidad del tirador para acudir al pájaro y por otra el colombar, cuyo objetivo es conseguir que el tirador no derribe el pichón, anotándose de esta manera (cero). La RFEC organiza el Campeonato de España de Regularidad, el Campeonato de España por Equipos, el Campeonato de Europa y el Campeonato del Mundo.

Cetrería



La finalidad del Campeonato de España de Altanería con perro es la y valorar el espíritu deportivo del cetrero federado, las cualidades naturales y el adiestramiento tanto del ave como del perro, fiel e imprescindible ayudante del cetrero, así como la educación cinegética del cetrero.

Cada participante efectuará su futuro de competición, acompañado por un ayudante si lo considera necesario, de veinte minutos de duración.

A partir del descaperuzamiento del ave (será válida cualquier tipo de ave de cetrería, salvo en aquellos concursos que se especifique una especie determinada, todas ellas debidamente legalizadas), empezará la acción de cazar y el cetrero podrá abatir y cobrar una sola pieza de caza de las especies autorizadas. Si

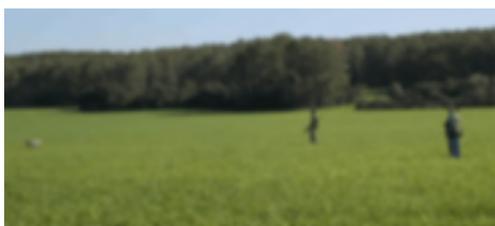


34. Cazadores de codornices

finalizado el tiempo no consigue levantar una especie de caza dispondrá de cinco minutos de cortesía para intentar que el ave cobre su pieza, con diez puntos de penalización. Las presas podrán ser naturales o sembradas, según la época y decisión de la organización de acuerdo con el vigente Reglamento.

Todos estos aspectos serán juzgados por dos jueces de campo, designados al efecto por la Escuela de Jueces de la RFEC.

Codorniz a vuelo



De las muchas modalidades deportivas y de caza en las que la R.F.E.C. tiene competencia, una de las más practicadas, junto a recorridos, palomas a brazo y codorniz lanzada, esta última es la que más adeptos tiene en España y sobre todo en la Comunidad Valenciana. Pues aparte del Campeonato de España, organizado por la RFEC, Campeonatos de Regularidad y Tiradas Sociales se celebran del orden de 130 Tiradas anuales, con un montante medio de 100-150 tiradores cada tirada. Hay varias categorías de tiradas.

El modo de desarrollo de dichas tiradas, la tónica suele ser siempre la misma, el director de Tiro es el responsable de que todo se desarrolle sin incidentes, debe exigir a los participantes estar en posesión de la Licencia Federativa y velar que la organización tenga



un seguro de responsabilidad civil para dicho evento.

En los grandes premios nacionales, autonómicos y provinciales es obligatorio lanzar 10 codornices, que serán a 2 vueltas 5 + 5 y se celebrarán en un solo día.



Las tiradas sociales se celebran a una vuelta y son también a 10 codornices, pero con la salvedad que se tiran a una vuelta 2 x 5, cada incursión, en la cancha.

- Perdiz con reclamo: Esta modalidad de caza es de las más selectivas que existe. No se

practica en época general, sino que se caza en unos determinados meses, lo que propicia que no entre todo el bando de perdices. Para esta modalidad hay que comenzar con la selección de la perdiz que se va a utilizar de reclamo, conocer sus diversos cantos y sonidos, cuidarla durante todo el año, pasándolo por los diversos utensilios (terrero y jaula), que se emplean para mantener el reclamo y prepararla de un modo muy artesano con una mayor atención en el período de preparación de la caza.

Es la modalidad de caza menos lucrativa o mortífera, pues no en todos los puestos se tira, superando en más del 50% los puestos en los que no hay posibilidad ninguna de disparar sobre las perdices. Entre las actividades cinegéticas llevadas a cabo en nuestra península, desde tiempos muy remotos, difícilmente alguna puede



36. Pájaros enjaulados
superar el grado de emoción que a un cazador de puesto con reclamo de perdiz macho le proporciona esta modalidad tan apasionante, incomprendida y sacrificada.



Es necesaria una voluntad de hierro, paciencia, cuidado constante y sacrificio sin límite, para, alguna vez, tener la oportunidad de vivir extasiado un corto momento, asistiendo como único invitado a un espectáculo indescriptible, testigo de una ceremonia de conquista amorosa, o de una guerra dialéctica y desafiante entre protagonistas de una misma especie, que luchan por defender su instinto, su hegemonía o su territorio.

Esta actividad no rompe el equilibrio ecológico, ni pone en peligro las poblaciones de la perdiz roja, sino que, por el contrario, en los cotos dedicados exclusivamente a ejercer esta modalidad, aumenta claramente su población.

Es importantísimo resaltar que la práctica de esta modalidad nunca se ejercita cuando la perdiz está dispuesta para la cría.



- Compak sporting

37. Competición de caza



La Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes (CSD) en su sesión del 20 de Febrero de 1.996, acordó la inclusión de la modalidad de Compak Sporting en los Estatutos de la Real Federación Española de Caza, lo que conlleva la autorización exclusiva para la organización

de los distintos campeonatos a nivel nacional e internacional.

Esta competición, que se rige por el reglamento editado por la R.F.E.C., es una derivación de los recorridos de caza, que se pueden practicar en campos de reducidas dimensiones y con máquinas automatizadas si se quiere, por lo que permite la realización de pruebas con menos dificultades para los organizadores, pero de igual aceptación por parte de los cazadores y ya practicantes de recorridos de caza.

Campeonato España de Recorridos Caza con Arco

Categoría Sénior Asistido

1º. Julio de Diego Casado (Castilla y León), 151 puntos

2º. Pedro Feito López (Madrid), 140 puntos



3º. Marcos Antonio González Rey (Extremadura), 140 puntos

Categoría Sénior Tradicional

1º. Francisco Castillo Tovar (Andalucía), 68 Puntos

2º. Luis Gabriel Casal Martín (Castilla-La Mancha), 67 Puntos

3º. Pedro Antonio Fernández Mateos (Extremadura), 52 Puntos

Categoría Damas Absoluto

1ª. Mª Cruz Marcilla Solana (Madrid), 14 Puntos

2ª. María Teresa Serrano López (Castilla Y León), 13 Puntos

3ª. Justi Salguero González (Castilla Y León), 10 Puntos

Categoría Junior Asistido

1º. Francisco Javier Andrés Prieto (Madrid), 34 Puntos

2º. Carlos Manuel Álvarez Martín (Extremadura), 28 Puntos

3º. Daniel Fernández Marcilla (Madrid), 6 Puntos

Categoría Junior Tradicional

1ª. Regina Velasco Cuende (Castilla Y León), 10 Puntos

2ª. Dulce Amor Ciudad Marcos (Castilla-La Mancha), 7 Puntos

3º. Jesús Higón Clemente (Comunidad Valenciana), 0 Puntos

Campeonato España De Caza Al Vuelo Con Arco

1º. Isidoro Heras Y Juan Manuel Cabrerizo (Castilla Y León),

Con "Rita" Setter Inglés. 141 Puntos.

2º. Félix Rodríguez Y Saturnino Baldeón (Castilla Y León), Con

"Dor" Setter Inglés. 122 Puntos.

3º. Pablo Pérez Y José Luis Barruetabeña (País Vasco), Con ""



Setter Inglés. 109 Puntos. Departamento De Información
Madrid, 23 De Julio De 2002.

I Copa Presidente De Recorridos De Caza Con Arco

Estepona fue el lugar de cita de los arqueros españoles los días 6 y 7 de diciembre para tomar parte en la i copa presidente de recorridos de caza con arco, que patrocinada por el ayuntamiento de la localidad malagueña y por la Real Federación Española De Caza, fue todo un éxito de participación y de público, imponiéndose en la prueba Florentín García González.

Clasificación I Copa Presidente Recorridos De Caza Con Arco

Sénior Hombres Asistido

- 1º. Florentín García González
- 2º. Lázaro García
- 3º. Manuel Vázquez Sánchez

Sénior Hombres Tradicional

- 1º. Alfonso Ayllón Trujillo
- 2º. Rafael Valle Bonilla
- 3º. Luis Gabriel Casal Martín

Damas Asistido

- 1ª. Isabel Gallardo Jiménez
- 2ª. Dolores Otero Sánchez



3ª. María Teresa Serrano López

Damas Tradicional

1ª. Nuria Teresa Corral Antón

2ª. Pilar Carpintero

3ª. Isabel Montero Expósito

Junior Asistido

1º. Narot Santos Serrano

- Junior Tradicional

1º. Alberto Sánchez

Campeón I Copa Presidente

Florentín García González

Cetrería

Campeonato De España De Altanería Con Perro De Muestra

Ólvega (Soria), 19 Y 20 De Octubre De 2002

Clasificación

1º. Juan Carlos Velasco,	77 Puntos
2º. José Luis Román,	66"
3º. José Antonio Álvarez,	59"
4º. Luis Miguel Baila,	56"
5º. Jaime De Pablo,	53"

V Campeonato De España De Bajo Vuelo



El Fin De Semana Del 23 Y 24 De Noviembre, En Toro (Zamora), Veintiséis Cetreros Llegados De Todos Los Puntos De España Disputaron El Campeonato De España De Bajo Vuelo, Quedando La Clasificación De La Siguiente Manera:

Clasificación

1º. Ernesto Serrano, Con Ave Harris,	112 Puntos
2º. Rafael Pérez Luna, Con Ave Harris,	109"
3º. José A. González Meira, Con Ave Azor,	78"
4º. Pedro A. San Juan Martín, Con Ave Azor,	57"
5º. Carlos Fernández Gil, Con Ave Azor,	57"
6º. Jacobo Guerra, Con Ave Harris,	51"

Campeonato De España De Sky Trial

El nivel altísimo de todos los participantes convirtió el cielo en todo un espectáculo de impresionantes picados que hicieron las delicias del público asistente. Cabe destacar la tremenda altura conseguida por el halcón de maría dolores rodríguez; la perfecta sincronización entre halcón y halconero del granadino Gonzalo Cano y su pájaro; la fortaleza demostrada por el gerifalte de Miguel Espinosa; y la magnífica actuación del peregrino de Noemí Higuera. Resaltar, a su vez, la presencia de los halconeros estadounidenses Howard Brinkerhoff y Robert Baily, este último presidente de Marshall Electronic, una de las compañías de radiotransmisores más importantes del mundo. La muestra pictórica y escultórica de artistas de la talla de José María Rodríguez Ortí, Lucio Relaño, David Martín YyJuan Biedma, expuesta en el marco incomparable de los salones



del "Palacio de Benamejí", tuvo un éxito tremendo.

Clasificación Sky Trial

1. Francisco Santos García, Con ""Makelele"
2. Manuel Rodríguez Domínguez, Con "Curro"
3. Nicolás Galán García, Con "Kenobi"
4. Sergio Goemans, Con "Harisa"
5. Miguel Espinosa, Con "Lucas"

Compak Sporting. Campeonato De España

Sénior

- 1º. Florencio Lozano Vergara (Castilla Y León), 188/200
- 2º. José Manuel Rodríguez Andújar (Andalucía), 185/200
- 3º. Ricardo Fernández Gutiérrez (País Vasco), 183/200

Damas

- 1ª. Beatriz Laparra Cuenca (Castilla-La Mancha), 174/200
- 2ª. Olga Orenes García (Madrid), 146/200
- 3ª. Cristina Florido Rando (Andalucía), 131/200

Veteranos

- 1º. Juan De Ávalos Carballo (Madrid), 159/200
- 2º. Hipólito Vázquez Rosales (Extremadura), 156/200



3º. Ángel Mosquera Rodríguez (Galicia), 156/200

Superveteranos

1º. José Bartual Gómez (Comunidad Valenciana), 146/200

2º. Antonio Moreda Novo (Andalucía), 145/200

3º. Vicente Ballester Aragonés (Comunidad Valenciana),
126/200

Júniors

1º. Antonio Villaescusa López (Castilla-La Mancha), 182/200

2º. Juan Carlos Navarro Asín (Aragón), 179/200

3º. Diego Antelo Noya (Galicia), 170/200

Por Equipos Autonómicos

1º. Andalucía, 533/600

2º. Castilla Y León, 531/200

3º. Cataluña, 530/200

Seniors 2ª Categoría

1º. Antonio Suárez Bohega (Madrid), 182/200

2º. Andrés Sánchez Magallón (Navarra), 181/200

3º. Enrique Tomás Moset (Comunidad Valenciana), 170/200

Seniors 3ª Categoría



1º. Juan José Niño Caballero (Castilla Y León), 183/200

2º. Antonio Villarino Cumplido (Extremadura), 178/200

3º. José M. Medrano Salamero (Aragón), 176/200.

Perdiz Con Reclamo. Campeonato De España

(Pilar De Horadada/Alicante)

Clasificación

1º. Antonio Jiménez López (Castilla-La Mancha) 65 Puntos

2º. Antonio Martínez Martínez (Murcia) 63 Puntos

3º. José Mora Corral (Castilla-La Mancha) 57 Puntos

4º. Eladio Galindo Martínez (Extremadura) 39 Puntos

5º. Francisco Omar Hernandez (C. Valenciana) 38 Puntos

6. ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

www.fecaza.com

www.rfec.es

www.wikipedia.org

7. INDICE DE ILUSTRACIONES

1. <http://www.fedecaza.com/esp/canalcaza/generalidades/historiacaza/>

2. <http://www.fedecaza.com/esp/canalcaza/generalidades/historiacaza/>

3. perdizroja.com

4. perdizroja.com

5-27. Fecaza.com



28-37- www.google.es/imghp?hl=es&tab=wi

8. ANEXO

REGLAMENTO

http://www.mediterranea.org/cae/decreto_506_71_reglamento_caza.htm

MUSEO DEL JUEGO

